

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BESTCARE-EC S.A

Por el ejercicio económico del año 2019

Quito, 17 de febrero de 2020

Señores accionistas,

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la ley de compañías y en los estatutos de nuestra empresa, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. Cumplimiento de objetivos:

- a. Actualización de la información de BESTCARE EC SA requerida en las entidades de control: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de compañías y Ministerio de trabajo, para dar cumplimiento a la normativa vigente.
- b. Adecuación de los procedimientos en la gestión de operaciones.
- c. Implementación del plan estratégico de la empresa.
- d. Certificación de la empresa para incluirse como proveedora de servicios para diferentes empresas.
- e. Se modernizó y amplió el contenido de las páginas web y redes sociales.
- f. Desarrollo del plan de comercialización, definición de tarifas y adecuación de planes para su comercialización.
- g. Avances en las negociaciones corporativas y acuerdos comerciales para la implementación de los servicios de Best Care.
- h. Revisión legal y adecuación de la documentación.
- i. Cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa.

2. Cumplimiento de disposiciones:

- a. Se han cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

3. Información sobre hechos extraordinarios:

- a) En el año 2019 no se produjeron hechos importantes. En el campo administrativo se fue consecuente con las normativas legales que rigieron el año, en lo laboral no se ha producido ninguna novedad, y en lo legal la compañía no tiene ningún trámite legal pendiente.

4. Situación financiera:

- a) Al cierre del ejercicio la compañía presenta pérdida debido a que es empresa que está incursionando en el mercado.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades:

- a) La compañía en el año 2019 presenta pérdida.

6. La ganancia:

- a) La compañía con el fin de mejorar sus resultados para los siguientes años dada la pérdida del año 2019, establecerá estrategias comerciales que permitirán un desarrollo sostenible.

7. Proyecciones para el año 2020:

- a. Fortalecer y dar continuidad a los vínculos, acuerdos y alianzas comerciales que están en proceso de formalización.
- b. Ampliar la red de contactos comerciales a nivel corporativo y masivo.
- c. Ampliar las operaciones y fortalecer la calidad del servicio.
- d. Continuar con el desarrollo del plan estratégico.

Marcos Sebastián Giménez Vázquez

Pas: D082609

Gerente General

